

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS RAMOS

En la Pedanía de Los Ramos, a 28 de Septiembre de 2.015, siendo las 20:40 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Cultural y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de Los Ramos, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde de Murcia D. José Ballesta Germán, asistido, en la Mesa, por el Tte. Alcalde y Concejal Delegado de Fomento Ilmo. Sr. D. Roque J. Ortiz González y D. Carmelo Martínez Fernández, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Los Ramos.

Abierta la reunión por la Presidencia, quien agradece a todos los presentes su asistencia a este acto, se procede por D. Roque J. Ortíz González a la lectura del Decreto de Alcaldía de fecha 11 de Septiembre de 2.105 por el que se nombran los vocales de esta Junta Municipal, declarando a continuación el Excmo. Alcalde de Murcia que “Queda constituida la Junta Municipal de Los Ramos”.

Acto seguido, el Excmo. Alcalde pregunta a los vocales de la Junta si existen candidaturas a la Presidencia de esta Junta Municipal, contestando que existen dos: la primera, que será defendida por el vocal del Grupo Popular D. Juan Antonio Cárcel, y una segunda, por el vocal del Grupo Socialista D. Santiago Navarro.

En primer lugar tiene la palabra D. Juan Antonio Cárcel López, vocal del grupo popular, quien agradece la asistencia a este acto del Excmo. Sr. Alcalde, Concejales, vocales de la Junta Municipal y vecinos en general, manifestando a continuación que el inicio de su mandato hace 2 Legislaturas fue difícil al encontrarse un pueblo con bastantes deficiencias y necesidades, que debían solucionarse no sólo por la propia Junta Municipal (que contaba con un presupuesto muy modesto) sino también con el apoyo del Ayuntamiento de Murcia y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

No obstante la situación económica, en esa 1ª Legislatura se ejecutaron numerosas actuaciones en materia de educación, sanidad, infraestructuras en calles y jardines, se potenciaron las instalaciones deportivas existentes y se buscaron (incluso se adquirieron) terrenos para nuevos espacios deportivos, etc., de todo lo cual los vecinos se dieron cuenta y el esfuerzo realizado por la Junta esos años se tradujo en un vocal más del Grupo Popular en la siguiente Legislatura, en la cual se continuaron ejecutando diversas actuaciones en infraestructuras, educación, etc. que mejoraron aún más la situación general de la pedanía, estableciéndose como objetivo prioritario la construcción del pabellón deportivo, inversión que dependía de instancias superiores a la Junta Municipal y del presupuesto que se asignaba a la Junta desde Murcia, pero también de otras necesidades generales de la pedanía, de ahí que esta inversión no fuese tan rápida como fuera deseable desde la Junta.

Además surgió un problema añadido en esta Legislatura: el estado de abandono en que se encontraban las vías del tren a su paso por esta pedanía, para lo cual se remitieron escritos a todos los organismos competentes pidiendo una solución satisfactoria al problema, y ha sido ahora en fechas recientes cuando el nuevo Concejal de Fomento del Ayuntamiento de Murcia se ha dirigido a la empresa ADIF y parece que el problema se va solucionar pronto.

Por otro lado comenta que los arreglos recientemente ejecutados en varias calles que hay a la entrada del pueblo son el resultado de mucho tiempo y numerosas gestiones realizadas en Urbanismo por la anterior Alcaldía para que se ejecutaran los avales presentados por los contratistas de los edificios y se acometieran dichas obras.

En cuanto al tema del consultorio médico, se contó con el apoyo del Grupo Socialista en los Plenos de la Junta Municipal y partir de ahí se solicitaron diversos informes a los Organismos competentes (Consejería de Sanidad de la C.A. de Murcia y Concejalías de Sanidad y Cultura del Ayuntamiento del Ayuntamiento) que justificaban su traslado a dependencias del Centro Cultural. Las gestiones fueron arduas y muchas las reuniones, pero finalmente, ya se cuenta con financiación y es una realidad a fecha de hoy.

Concluye el candidato del Grupo Popular diciendo que los logros conseguidos y que ahora ven la luz son la consecuencia de muchos esfuerzos y tiempo realizados por la Junta anterior, y por ello solicita el apoyo a su candidatura a Presidente de la Junta Municipal por todos los vocales que integran la Junta.

A continuación interviene D. Santiago Navarro Meseguer, como candidato del grupo municipal socialista a la presidencia de la Junta Municipal de Los Ramos, agradeciendo la asistencia a este acto de vecinos, concejales y Excmo. Sr. Alcalde de Murcia, solicitando el apoyo a su candidatura por todos los vocales de la Junta para mayor agilidad del acto.

Comienza su exposición resaltando la gran responsabilidad que se asume cuando (previsiblemente) sea elegido Presidente de esta Junta Municipal, pidiendo a todos los vocales trabajar para todos los vecinos de la pedanía, para lo cual se buscará el consenso y apoyo mayoritario de los mismos.

Continúa diciendo que el grupo de trabajo formado meses atrás por varios vecinos de esta pedanía ha creado ilusión en el pueblo, y fruto de ello son los resultados obtenidos en las pasadas elecciones municipales, declarando que “no me voy a apuntar lo que no haya hecho”, en reconocimiento al trabajo realizado por el Grupo Popular en años anteriores. De ahora en adelante se va a trabajar para que los vecinos de Los Ramos tengan los mismos servicios que otras partes de Murcia (ya que se pagan los mismos impuestos), aprovechando este momento para solicitar al Sr. Alcalde y concejales presentes su ayuda en la solución de problemas todavía pendientes, como son la limpieza del pueblo, ramblas y solares privados o municipales; mejores instalaciones deportivas, sanitarias y educativas; la fumigación de mosquitos, etc. y especialmente que se dé solución al abandono de las antiguas vías del tren y sus alrededores, así como hacer lo posible para que en esta pedanía se construya un Centro de Día que preste servicio a los vecinos de Los Ramos y pedanías cercanas.

Por todo lo expuesto, el candidato del Grupo Socialista solicita el apoyo de todos los vocales de la Junta para Presidente de la misma, en la votación que se va a realizar seguidamente.

Antes de proceder a la votación, el Sr. Secretario indica a todos los asistentes que ha identificado previamente a todos los vocales de esta Junta Municipal que votan a continuación y, por tanto, no es necesario que enseñen de nuevo a la Mesa la documentación que les acredita como vocales de esta Junta, en el momento de la votación.

Acto seguido el Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta para que depositen en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D. Santiago Navarro Meseguer
D ^a . Marina Navarro Latorre
D ^a . Antonia Pereñíguez Navarro (ausente)
D ^a . Fabiola Navarro Martínez
D ^a . Esther López Muñoz
D. Juan Antonio Cárcel López
D ^a . M ^a . José Almagro Martínez
D. Antonio Cánovas Roca
D ^a . Dolores López Peñas

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 8

Totalidad de votos emitidos: 8

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Santiago Navarro Meseguer (PSOE) nº de votos: 4

D. Juan Antonio Cárcel López (PP) nº. de votos: 4

Al no obtenerse en primera votación la mayoría absoluta por alguno de los candidatos presentados, se procede a una segunda, conforme establece el art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, de modo que el Sr. Secretario llama nuevamente a los vocales de la Junta para que depositen en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D. Santiago Navarro Meseguer
D ^a . Marina Navarro Latorre
D ^a . Antonia Pereñíguez Navarro (ausente)
D ^a . Fabiola Navarro Martínez
D ^a . Esther López Muñoz
D. Juan Antonio Cárcel López
D ^a . M ^a . José Almagro Martínez
D. Antonio Cánovas Roca
D ^a . Dolores López Peñas

Efectuada esta segunda votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, con igual resultado que en primera votación:

Candidatos votados:

D. Santiago Navarro Meseguer (PSOE)	nº de votos: 4
D. Juan Antonio Cárcel López (PP)	nº. de votos: 4

Al no obtener ninguno de los candidatos presentados la mayoría simple en esta segunda votación, hay que remitirse a lo previsto en la legislación electoral general, de modo que será elegido el candidato del Grupo Político que haya obtenido mayor número de votos en la pedanía en las pasadas elecciones municipales de 24 de mayo.

En consecuencia, se proclama como nuevo Presidente de la Junta Municipal de Los Ramos a D. Santiago Navarro Meseguer.

Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia le da la enhorabuena y le entrega el “Bastón de Mando” de Alcalde.

A continuación la Presidencia de la Mesa cede la palabra al nuevo Presidente de la Junta Municipal de Los Ramos, quien vuelve a dar las gracias a todos por el apoyo recibido, manifestando ser un honor y una gran responsabilidad el ser Presidente de la Junta Municipal y que trabajará en adelante para crear una “conciencia de pueblo” y que “mi pueblo” tenga los mejores servicios e instalaciones deportivas, educativas, etc., que el traslado del consultorio médico sea una realidad a la mayor brevedad y repercuta en una mejora significativa de atención sanitaria a los vecinos, señalando que se va a crear una escuela deportiva que sobreviva a sus dirigentes o que haya más calles con nombres de vecinos ilustres de la pedanía.

También se va a apoyar al pequeño negocio del pueblo y favorecer a otros nuevos que se quieran instalar en la pedanía esperando, en definitiva, el apoyo de los vocales, concejales y Excmo. Sr. Alcalde, para trabajar juntos en beneficio de todos los vecinos de Los Ramos.

Por último, intervino el Excmo. Alcalde de Murcia agradeciendo la participación de todos los vecinos y autoridades a este acto, diciendo que ha comenzado el proceso de constitución de las Juntas Municipales, donde se conoce la verdadera realidad de las pedanías, de sus problemas y necesidades, de modo que el Ayuntamiento necesita de sus Juntas Municipales porque allí es donde se desarrolla la verdadera política, ofreciendo un servicio cercano y directo al vecino, conociendo sus problemáticas y siendo elementos municipales de cercanía, participación y representación.

Se debe buscar la unidad de todos, tener muy en cuenta el art. 2 de la Constitución española, que habla de la soberanía del pueblo español, y se deben realizar todos los esfuerzos necesarios para favorecer diálogo y conseguir el mayor consenso en los acuerdos y propuestas que procedan de las Juntas Municipales. Por ello el equipo de gobierno debe cuidar las pedanías, que haya una sola Murcia que necesita a todos los murcianos.

Agradece el trabajo realizado por el anterior Presidente de la Junta y el deber cumplido para con sus vecinos, señalando finalmente que no debe haber colores políticos en la actuación futura de la Junta Municipal y el desarrollo conseguido en los últimos años y meses se consolide y aumente en los próximos años para hacer a Los Ramos una mejor pedanía.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21:55 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D. Carmelo Martínez Fernández

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:
Excmo. Sr. Alcalde de Murcia
D. José Ballesta Germán

Tte. Alcalde y Concejal Delegado de Fomento
D. Roque J. Ortíz González